MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING"

ID Nº 315003

CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 22 días del mes de julio del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 13:00 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto del CO Nº 02/2016 para la **"AQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CATERING"**, estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 22 de julio del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación.

2. Seguidamente se procede a verificar y analizar cada uno de los documentos presentados con las ofertas, no ameritando ninguna objeción.

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**
   No se ha observado ningún punto que pudiera ser objeto de solicitudes de aclaración por parte de este órgano evaluador, siendo determinado en consecuencia que el presente punto no es necesario aplicarse, por lo tanto, No aplica.

4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS**
   Se adjunta la Tabla Comparativa de Precios de Ofertas que contiene el precio total final de cada oferente, pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

5. Realizadas las evaluaciones de las ofertas presentadas en tiempo y forma, resultan las más convenientes, cumplen con las condiciones legales y técnicas, tienen capacidad para ejecutar el contrato las ofertas de los siguientes oferentes: INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE de RODOLFO MENDEZ GONZALEZ con RUC 1.364.648-6 para el Lote Nº 1, LA PARRILLA DE CHARLOT de NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA con RUC 3.566.039-2 para el Lote Nº 2, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando todas las documentaciones requeridas para el efecto, por tanto, el **"Comité**

de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal , que en su calidad de máxima autoridad de la convocante:

Adjudicar a las empresas supra mencionadas de la siguiente forma: Lote Nº 1 a INGENIO DE ALIMENTOS CAMPO VERDE de RODOLFO MÉNDEZ GONZÁLEZ, RUC Nº 1.364.648-6 por la suma de G 158.400.000 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones cuatrocientos mil), y Lote Nº 2 a LA PARRILLA DE CHARLOT de NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA, RUC Nº 3.566.039-2, la suma de G. 156.200.000 (guaraníes ciento cincuenta y seis millones doscientos mil), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 14:58 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez

Encargado UOC

César Antonio Cabral Quiñonez

Auxiliar Contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme

Secretaria Auxiliar